

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERCER TRANSFORMADOR 220/66 kV, CONVERTIBLE A 220/110 kV, DE 150 MVA EN LA SUBESTACIÓN EL BOSQUE – CARTAGENA.

En Bogotá D.C., siendo las 4:00 p.m. del día veintidós (22) de junio de dos mil diecisiete (2017), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1.2 de los Documentos de Selección del Inversionista STR (DSI), el Presidente de la Audiencia informa a los participantes que la reanudación de la Audiencia se tomará unos minutos adicionales por solicitud del Comité Evaluador, para finalizar lo referente a la evaluación.

Siendo las 4:28 PM el Presidente de la Audiencia procede a reanudar la misma en presencia de los doctores **TIRSO QUINTERO OVALLE**, Representante Legal del **CONSORCIO ENERGÉTICO NACIONAL** (Conformado por ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN COMERCIAL S.A. -EDEMCO S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.), **GIOVANNY BUILES**, Representante Legal del **CONSORCIO REFUERZO BOLÍVAR** (Conformado por INGEMA S.A., INGEOMEGA S.A. y CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO S.A.S.), **JUAN FELIPE TORO RIOS** Representante Legal del **CONSORCIO TERCER TRANSFORMADOR EL BOSQUE** (Conformado por INGENIERÍAS Y SERVICIOS S.A.S. – INCER S.A.S y SIEMENS S.A.), **HÉCTOR JULIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ** Representante Legal de la **EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P. – EBSA**, **JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN** Director General de la UPME y demás asistentes registrados en la planilla adjunta.

Se procede a dar lectura al Acta de Evaluación del Sobre No. 1, en la cual el Comité Evaluador declara como conformes los presentados por **CONSORCIO ENERGÉTICO NACIONAL**, **CONSORCIO REFUERZO BOLÍVAR**, **CONSORCIO TERCER TRANSFORMADOR EL BOSQUE** Y **EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P. – EBSA**. Se hace entrega de una copia de la referida Acta a los Proponentes, para que formulen observaciones de encontrarlo necesario. Al respecto, no se realizaron observaciones.

Se indica que la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, mediante radicado UPME 000582 de las 3:35 pm del 22 de junio de 2017 (radicado CREG S-2017-002790) presentó un sobre con el valor máximo de adjudicación para la presente convocatoria UPME STR 02 - 2017 según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Resolución del Ministerio de Minas y Energía – MME 180924 de 2003 y las Resoluciones CREG 024 de 2013 y 113 de 2015.

Acto seguido se da apertura al sobre de la CREG y lectura del **valor máximo de adjudicación**, el cual corresponde a: \$ 28.000.000.000.oo.

Se da lectura del mencionado artículo 19 de la Resolución MME 180924 de 2003:

“... Artículo 19. Valor máximo de adjudicación. Conforme con las características propias de cada uno de los proyectos que sean objeto de las Convocatorias Públicas, la Comisión de Regulación de Energía y Gas en desarrollo de sus funciones regulatorias contenidas en las Leyes 142 y 143 de 1994, podrá condicionar la validez de las propuestas que se presenten, a que estas estén dentro de un Valor Máximo de Adjudicación.

En todo caso, la Comisión de Regulación de Energía y Gas se podrá pronunciar respecto de la determinación de un valor máximo de adjudicación para cada Convocatoria Pública, lo cual se efectuará una vez hubiesen presentado por parte de los diferentes proponentes las ofertas económicas, las cuales se mantendrán en secreto y sin abrir, mientras la CREG determina el valor máximo de adjudicación, si así decidiera hacerlo”.

Según lo señalado en el numeral 7.1.3 de los DSI, y luego de verificar los sellos de la urna, se da apertura de los Sobres No. 2 de los Proponentes y se realiza la correspondiente evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2, encontrando los siguientes valores presentes del Ingreso Anual Esperado (IAE), calculado con la tasa de descuento fijada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG para el efecto:

Proponente	Valor Presente del IAE (Pesos constantes de diciembre 31 de 2016)
CONSORCIO ENERGÉTICO NACIONAL	\$ 23.785.109.447,08
CONSORCIO REFUERZO BOLÍVAR	\$ 25.654.947.424,63
CONSORCIO TERCER TRANSFORMADOR EL BOSQUE	\$ 26.292.656.117,75
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P. – EBSA	\$ 33.131.532.102,66

Luego de la verificación correspondiente, se determina que:

- (i) Todas las Propuestas cumplen con las condiciones establecidas por la CREG para el perfil del Ingreso Anual Esperado.
- (ii) La Propuesta Económica de **CONSORCIO ENERGÉTICO NACIONAL**, es la de menor valor presente del Ingreso Anual Esperado, calculado con la tasa de descuento establecida por la CREG mediante Resolución para este fin.

El Director General de la UPME, procedió a seleccionar como Adjudicatario al Proponente **CONSORCIO ENERGÉTICO NACIONAL** al haber ofertado el menor valor presente de los Ingresos Anuales Esperados, correspondiente a \$ **23.785.109.447,08** pesos constantes de diciembre 31 de 2016.

Para constancia se firma la presente Acta de la Convocatoria UPME STR 02 – 2017 el veintidós (22) de junio de dos mil diecisiete (2017) por quienes intervinieron en la sede de la UPME, en Bogotá D.C., siendo las 5:13 p.m.

Los Proponentes,

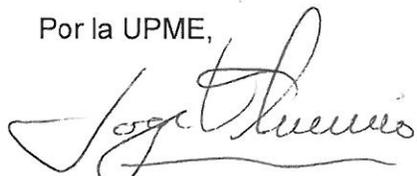

TIRSO QUINTERO OVALLE
CONSORCIO ENERGÉTICO NACIONAL

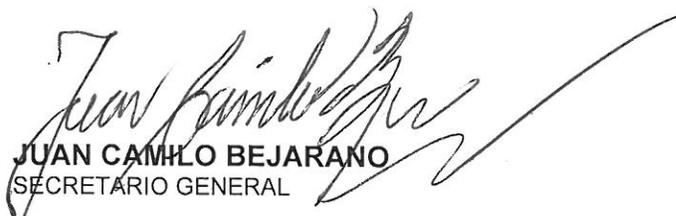

GIOVANNY BUILES
CONSORCIO REFUERZO BOLÍVAR

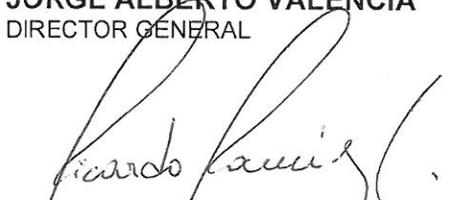

JUAN FELIPE TORO RIOS
CONSORCIO TERCER
TRANSFORMADOR EL BOSQUE


HÉCTOR JULIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
EBSA

Por la UPME,


JORGE ALBERTO VALENCIA
DIRECTOR GENERAL


JUAN CAMILO BEJARANO
SECRETARIO GENERAL


RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE ENERGÍA


JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ GIL
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA


MARGARETH MUÑOZ ROMERO
ASESORA JURÍDICA


PEDRO A. CRUZ BUENO
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR



RUBIELA GAMBOA BASTIDAS
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR



LEONARDO MORENO CARRILLO
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

TDR: 153.41-1 UPME STR 02-2017 Tercer Transformador Bosque 220/66 kV

Nota: Forma parte integral de la presente Acta de Apertura, la lista de asistencia que se adjunta.



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN:						
Audiencia Presentación Propuestas – UPME STR 02-2017 Tercer Transformador 220/66 KV,						
convertible a 220/110 KV - 150 MVA						
LUGAR: Sala de Juntas UPME						
FECHA: 22 de junio de 2017						
HORA: 4:00 pm						
NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA		
Margely A. Becerra R	UPME	margely.becerra@upme.gov.ec	2220601			
Renardo Rosas C	UPRE	renardo.rosas@upre.gov.ec				
Andrés Cardona R	CR	acardona@cr-rc.com.ec	2020945			
Ricardo Rauwiz	UPME	ricardo.rauwiz@upme.gov.ec	2220601			
Margareth Nijon	UPME	margareth.nijon@upme.gov.ec	108			
Andreas Rojas	UPRE	andreas.rojas@upre.gov.ec	2220601			
Jorge Valencia	UPMS	jorge.valencia@upms.gov.ec	2220601			
Pedro Alexander Cruz	UPME	pedro.cruz@upme.gov.ec	2220601			
JAVIER MARTINEZ	UPME	javier.martinez@upme.gov.ec	2220601			

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN:		Audiencia Presentación Propuestas – UPME STR 02-2017 Tercer Transformador 220/66 KV, convertible a 220/110 KV - 150 MVA			
LUGAR:		Sala de Juntas UPME			
FECHA:		22 de junio de 2017			
HORA:		4:00 pm			
NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA	
Andrea Perez	Comunicación y Marketing	andrea.perez@comunicacion.com	310209331	AP.	
Tasso Quintero O	Servicio Energético Nacional	tasquinter@sen.gov.co	310237083	T.S.	
Giovanni Bules	INGEMA S.A.	gabules@ingema-sa.com	312843412	G.B.	
Marco Vieira	INGESOMEX S.A.	marco.vieira@ingesomex.com	3113103333	M.V.	
Andrés Barrio	Ingeomega S.A	andresbarrio@ingeomega.com	3146172714	A.B.	
Juan Felipe Toro	INER	felipe.toro@iner.com	315-3056412	J.F.T.	
Andrés Cortés	Operario Energetico Nacional	andres.cortes@oen.com.co	3168314786	A.C.	
John Carlos Barrios	EBSA	jbarrios@ebsa.com.co	3143583911	J.C.B.	
Hector Romera	EBSA	hromera@ebsa.com.co	3153136990	H.R.	
Miguel Echeverría	CREG	miguel.echeverria@creg.gov.co	6032020	M.E.	
Rosibelga Barrios	UPHE	rosibelga@uphe.gov.co	2220641	R.B.	